



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 26 de Abril de 2018, a las 12:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Renuncia al cargo de Concejál suscrita por D. Fernando González Rendo.

PUNTO 4º.- Designación de representantes municipales en los Consejos Escolares.

PUNTO 5º.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mérida para solicitar ante la Dirección General de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información de la Junta de Extremadura, licencia administrativa para la gestión del Servicio de Televisión Digital Terrestre junto a los ayuntamientos de Arroyo de San Serván y Calamonte.

PUNTO 6º.- Liquidación del Presupuesto General de 2017. Conocimiento.

PUNTO 7º.- Informe evaluación cumplimiento objetivo de estabilidad presupuestaria, regla del gasto, deuda pública y sostenibilidad financiera correspondiente al año 2017. Conocimiento.

PUNTO 8º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a veintitrés de abril de dos mil dieciocho.

